

INGENIERO COMERCIAL - CPA.

Manuel Villamarin Zavala

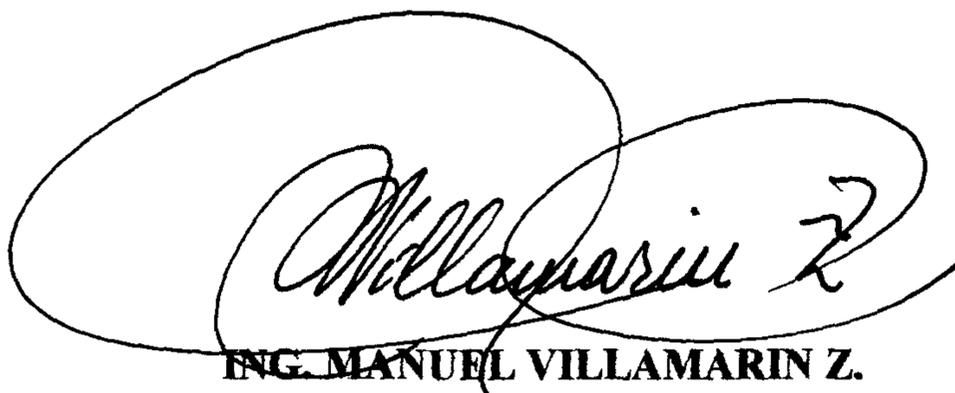
AUDITOR - INDEPENDIENTE

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Socios de
AVAGROSA S.A.
Guayaquil, Ecuador

1. He examinado los estados de situación de **AVAGROSA S.A.** al 31 de Diciembre de 1999 y los estados conexos de resultados, flujos de efectivo, y evolución del patrimonio de la empresa por el periodo terminado en esa fecha. Estos estados son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros basándome en mi Auditoria.
2. Nuestra Auditoria se efectuó de acuerdo con normas de auditoria generalmente aceptadas. Estas normas requieren de la planeación y ejecución de una auditoria que tenga como objetivo obtener una seguridad razonable y determinar si los estados financieros se encuentran libres de errores importantes. La auditoria incluyó aquellas pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de auditoria que respaldan las transacciones registradas y su revelación en los estados financieros. La auditoria también incluyó la determinación del uso de los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y de las estimaciones importantes realizadas por la Gerencia, así como la evaluación en conjunto de la presentación de los estados financieros. Considero que la auditoria efectuada establece bases razonables para mi opinión.

3. En mi opinión, los estados financieros anteriormente referidos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **AVAGROSA S.A.** al 31 de Diciembre de 1.999 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el periodo terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados, modificados en ciertos aspectos con normas y practicas contables establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.



ING. MANUEL VILLAMARIN Z.

Auditor Externo

SRNAE - 2 No. 298

17 de Abril del 2000

Guayaquil - Ecuador

AVAGROSA S.A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999

<u>ACTIVO</u>			<u>EN MILES DE SUCRES</u>
ACTIVO CORRIENTE			
CAJA-BANCOS	A	S/.	63
CUENTAS POR COBRAR	B		668.235
INVENTARIO			30.734
TOTAL ACTIVO CORRIENTE			<hr/> 699.032
PROPIEDAD Y EQUIPOS	C		9.893.804
OTROS ACTIVOS	D		5.619.452
TOTAL		S/.	<hr/> <hr/> 16.212.288

PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

PASIVO CORRIENTE

OBLIGACION - BANCARIA	E	S/.	6.429.541
CUENTAS POR PAGAR			<u>8.429</u>

TOTAL PASIVO CORRIENTE 6.437.970

OBLIGACIONES LARGO PLAZO	F		4.950.000
--------------------------	---	--	-----------

PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

CAPITAL SOCIAL SUSCRITO			
711.000 PARTICIPACIONES SOCIALES		S/.	711.000
DE S/. 1.000 CADA UNA			

APORTES - CAPITAL			79.683
-------------------	--	--	--------

RESERVAS			323
----------	--	--	-----

RESERVA REV. PATRIMONIO			6.413.467
-------------------------	--	--	-----------

PERDIDA DEL EJERCICIO			-2.380.155
-----------------------	--	--	------------

TOTAL PATRIMONIO 4.824.318

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS SOCIOS 16.212.288

- Ver Notas a los Estados Financieros

AVAGROSA S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS
AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999

	<u><En miles de sucres></u>	
VENTAS NETAS	S/.	832.175
COSTO DE VENTAS		<u>-688.800</u>
UTILIDAD BRUTA		143.375
GASTOS DE OPERACIÓN		
GASTOS FINANCIEROS		2.007.676
ADMINISTRATIVOS		<u>518.786</u>
		2.526.462
PERDIDA EN OPERACIÓN		-2.383.087
OTROS GASTOS/INGRESOS		2.932
PERDIDA NETA		<u><u>-2.380.155</u></u>

AVAGROSA S.A.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999

(Expresado en miles de sucres)

AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO
Y EQUIVALENTES DEL EFECTIVO

Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio de la actividad 336

EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO
AL FINAL DEL AÑO

63

AVAGROSA S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1999
(Expresado en miles de sucres)

	<u>CAPITAL SOCIAL</u>	<u>APORTE CAPITAL</u>	<u>RESERVA</u>	<u>RESERVA REV. PATRIM.</u>	<u>RESULT</u>	<u>TOTAL</u>
SALDO AL 31-12-98	711.000	1.042.230	323	51.076	-131.021	1.673.608
TRANSFERENCIAS		-962.547		1.344.336	131.021	512.810
EFFECTOS CORRECCION MONETARIA				5.018.055		5.018.055
PERDIDA DEL EJERCICIO					-2.380.155	-2.380.155
SALDO AL 31-12-99	<u>711.000</u>	<u>79.683</u>	<u>323</u>	<u>6.413.467</u>	<u>-2.380.155</u>	<u>4.824.318</u>

Ver Notas a los Estados Financieros.

AVAGROSA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999

RESUMEN DE LAS PRACTICAS DE CONTABILIDAD MAS IMPORTANTES:

AVAGROSA S.A. - La compañía fue constituida en la ciudad de Guayaquil, el 17 de Abril de 1995, e inscripto en el Registro Mercantil el 10 de Julio de 1995; con un capital social de cinco millones de sucres, posteriormente en Julio 29 de 1998, reforma su estatuto y fija su capital autorizado en S/. 1.422.000.000; de la cual aumenta su capital suscrito en S/. 706.000.000 en acciones de un mil sucres cada una, aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución # 98-2-1-1-0003557; e inscrita en el Registro Mercantil el 5 de Agosto de 1998; la compañía tiene por objeto principal dedicarse a las actividades agrícolas de manera especial a la Producción de caña de azúcar (CAÑICULTURA), y a toda clase de actos comerciales relacionados con su objeto.

PRACTICAS CONTABLES ECUATORIANOS.- La compañía mantiene sus registros contables en sucres (S/.) y de acuerdo con los principios contables del Ecuador, los mismos que son utilizados en la preparación de los estados financieros. Las notas que siguen, reúnen estos principios y su aplicación a los estados financieros en páginas anteriores.

LAS PROPIEDADES Y EQUIPOS.- Están contabilizados al costo de adquisición en concordancia con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a gastos al incurrirse en ellas, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. La depreciación se calcula por el método de la línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados.

CAMBIOS EN EL PODER ADQUISITIVO DE LA MONEDA NACIONAL

El poder adquisitivo de la moneda ecuatoriana según lo mide el índice General de Precios al consumidor del área urbana I.P.C., calculado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, fue como sigue:

<u>AÑOS</u>	<u>INDICE</u>
	%
1993	31
1994	25
1995	22
1996	26
1997	29
1998	45
1999	53

El porcentaje de ajuste anual para el periodo 1999 fue del 53% < 4,42% mensual > resultante de la relación anual de los índices de Precios al Consumidor del 30 de Noviembre de 1999.

SISTEMA DE CORRECCION MONETARIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

El Artículo 22 de la Ley 056 de régimen tributario interno determino la creación del sistema de corrección monetaria de los estados financieros. Mediante la Ley 51 de Diciembre 31 de 1993 se reformo el articulo antes indicado con aplicación desde el ejercicio 1993.

El objetivo del sistema es reexpresar aquellos rubros del balance cuyo valor en libros es susceptibles de ser diferente del valor de mercado como resultado de la inflación, la devaluación o pactos que afecten el respectivo activo o pasivo.

CUENTA RESERVA POR REVALORIZACION DEL PATRIMONIO

La corrección monetaria del Patrimonio (excepto Utilidades y Perdidas Retenidas) se hace usando cuenta "Reserva por Revalorización del Patrimonio". Como parte del Patrimonio esta cuenta está sujeta también al ajuste de corrección monetaria anual.

El saldo de la cuenta Reserva por Revalorización del Patrimonio no puede distribuirse como utilidad a los socios o accionistas, pudiendo sin embargo ser objeto de capitalización o devolución, en caso de liquidación de la empresa, las que no estarán gravadas con el impuesto a la renta. También puede ser utilizado para absorber pérdidas acumuladas.

A.- CAJA-BANCOS

Las disponibilidades de la Cía. al 31 de Diciembre/99 se presentan de la siguiente forma:

	<u>SUCRES - MILES</u>	
<u>BANCOS</u>		
FILANBANCO	S/.	63
CTA. CTE. # 1050067986		
		<u>63</u>

B.- CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de Diciembre de 1999, las cuentas por cobrar consistían en:

	<u>EN MILES DE SUCRES</u>	
LA TRONCAL	S/,	646.175
IMPUESTO ANTICIPADO		22.060
		<u>668.235</u>

C.- PROPIEDADES – PLANTA - EQUIPO

Al 31 de Diciembre de 1999, las propiedades de la empresa consistían en:

	<u>COSTO</u>	<u>DEPRECIACION ACUMULADA</u>	<u>SALDO A DICIEMBRE/99</u>
<u>TERRENOS - INSTALAC.</u>			
HACIENDA	2.728.575		2.728.575
PLANTACIONES	5.240.203	-559.160	4.681.043
INSTALACION - ADECUACION	1.903.051	-614.018	1.289.033
CANALES - DRENAJE	1.537.912	-408.724	1.129.188
<u>EQUIPOS - MAQUINARIAS</u>	94.236	-28.271	65.965
	<u>11.503.977</u>	<u>-1.610.173</u>	<u>9.893.804</u>

La vida útil estimada de los activos fijos es como sigue:

<u>ACTIVOS</u>	<u>AÑOS</u>	<u>%</u>
Instalaciones - Adecuaciones	10	10
Equipos	10	10

D.- OTROS ACTIVOS

Al 31 de Diciembre de 1999, este grupo consiste en lo siguiente:

	<u>EN MILES DE SUCRES</u>	
GASTOS ORGAN. - CONSTITUC.	S/,	1.250
GASTOS PRE - OPERATIVOS		4.951
DIFERENCIAL CAMBIARIO		5.490.873
OTROS CARGOS DIFERIDOS		177.483
AMORTIZACION ACUMULADA		-55.105
		<u>5.619.452</u>

E.- OBLIGACION - BANCARIA

Al 31 de Diciembre de 1999, las obligaciones consistían en:

<u>BANCO</u>	<u>CAPITAL</u>	<u>INTERESES</u>	<u>TOTAL</u>
FILANBANCO (1)			
OPERACIÓN # 97 - 0060060			
US \$ 150.000 VCTO. - DIC. 31/99			
TC. 19.800	2.970.000.000	3.459.541.140	<u>6.429.541.140</u>

F.- OBLIGACIONES LARGO PLAZO

Las obligaciones de la compañías al 31 de Diciembre de 1999, consistían en:

EN MILES DE SUCRES

BANCOS

FILANBANCO (1)

OPERACIÓN CFN - 97-215

VENCIMIENTO SEMESTRAL HASTA

DICIEMBRE 28/2002

US \$ 250.000

S/, 4.950.000
4.950.000

(1).- Crédito otorgado con garantía de hipoteca abierta sobre el lote de terreno de propiedad de la compañía ubicado en el Cantón El Triunfo, Parroquia Pancho Negro Provincia del Guayas, además como garantía de estas operaciones el accionista de la compañía señor HENRY TALEB entregó, en hipoteca abierta a favor de Filanbanco un lote de terreno de 100 hectáreas ubicado en la Parroquia Pancho Negro Canton El Triunfo de la Provincia del Guayas.

CORRECCION MONETARIA.

Como resultado de nuestra auditoria se ha podido determinar que en concordancia con el Art. 22 numeral 4, 5 y 6 de la LRTI y Art. 39 de su reglamento, así como lo señalado en el Art. 3 Absorción de Pérdidas de la Resolución # 96-1-3-3-002 de la Superintendencia de Compañías publicado en Registro oficial # 894 de Febrero 29 de 1996, se procedió de acuerdo con lo indicado efectuar la compensación correspondiente con los resultados anteriores y del ejercicio, con el saldo acreedor de la cuenta Reexpresión Monetaria.

EVENTO SUBSECUENTE.

Las condiciones económicas que imperaron en el país durante 1999, y hasta la fecha, han estado fuertemente influenciados por los efectos adversos entre los cuales se destacan los problemas que se han presentado en el sector económico – financiero que son de dominio público, la inestabilidad sufrida por los mercados financieros internacionales regionales y locales.

Con posterioridad al cierre del ejercicio, las autoridades del país, entre otras medidas; modificaron las políticas cambiarias lo cual ha originado una devaluación substancial del sucre ecuatoriano en relación al dólar estadounidense, ocasionando una alza vertiginosa del dólar en relación al sucre.

Los depósitos e inversiones temporales mantenidos en instituciones bancarias y financieras del país originando a esa misma fecha un congelamiento de sus depósitos y recursos.

No es posible aún establecer integralmente los efectos de esta condiciones sobre la evaluación futura de la economía nacional y sus consecuencias sobre la posición financiera y los resultados de las operaciones futuras de la empresa.

Los estados financieros adjuntos deben ser leídos a la luz de esta circunstancias de incertidumbre.

INGENIERO COMERCIAL - CPA.

Manuel Villamarin Zavala

AUDITOR - INDEPENDIENTE

AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE

INFORME TRIBUTARIO DE AUDITORIA INDEPENDIENTE

**A los Miembros de la Junta General de Accionistas
De AVAGROSA S.A.**

1. Hemos auditado el balance general de **AVAGROSA S.A.** por el año terminado al 31 de Diciembre de 1999 y emitimos nuestro informe sin salvedades.
2. Nuestra auditoria fue efectuada de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de obtener un grado razonable de seguridad de que los estados financieros no contiene errores de carácter significativo.
3. Como parte de la obtención el grado razonable de seguridad de que los estados financieros no contienen errores de carácter significativo, efectuamos pruebas de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en la Ley de Régimen Tributario Interno y sus reglamentos en relación a:
 - a) Que los estados financieros surgen de los registros contables de la Compañía, tales registros se llevan de acuerdo con las disposiciones de Ley y sus Reglamentos.
 - b) Que la información contable incluida en las declaraciones del impuesto a la renta, ha sido tomada fielmente de los registros contables.
 - c) Que se han presentado las declaraciones del Impuesto al valor Agregado (IVA), practicadas hasta el mes de Diciembre a que esta obligada la compa-

ña en calidad de agente de retención de conformidad con las disposiciones legales y los acuerdos ministeriales que fijan los porcentajes respectivos.

El incumplimiento por parte de la compañía de las mencionadas obligaciones, así como los criterios de aplicación de las normas tributarias son responsabilidad de la administración de la compañía; y tales criterios podrían no ser compartidos por las autoridades competentes.

4. Los resultados de nuestras pruebas no revelaron situaciones, en las transacciones examinadas que en nuestra opinión se considere incumplimientos significativos por parte de **AVAGROSA S.A.**, con las disposiciones sobre retenciones de impuestos a la renta en la fuente incluidas en la Ley de Control Tributario y Financiero por el año terminado al 31 de Diciembre de 1999

Abril 17 del 2000



ING. MANUEL VILLAMARIN Z.

SRNAE - 2 # 298